



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10. de abril de 1998
No. 62

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO Por el cual se autoriza el cambio de densidad de uso del suelo para un predio ubicado en la Av. Vicente Guerrero, Esquina Galeana S/N, para instalar una Sucursal del Banco Nacional de México, S.A. y se establece el uso del estacionamiento para el aprovechamiento exclusivo de esa Institución Bancaria, en un predio ubicado en calle Mariano Matamoros 101, ambos en el municipio de Jilotepec, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1199, 1400, 1267, 1363, 468-A1, 1207, 1202, 1222, 1198, 338-A1, 1004, 341-A1, 1006, 249-B1, 250-B1, 342-A1, 435-A1, 1266, 1268, 434-A1, 1205, 1383, 1209, 1001, 295-B1, 1210, 1218, 415-A1, 413-A1, 294-B1, 1220, 290-B1, 1359, 1356, 1342, 467-A1, 471-A1, 1328, 1314, 1305, 1231, 907 y 921.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1256, 1253, 1338, 1339, 1352, 1353, 1354, 1347, 1335, 1341, 1334, 425-A1 y 1241.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Alfonso Barrera Vega, mediante escrito de fecha 16 de Junio de 1997 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de densidad del uso del suelo para instalar una institución bancaria de la empresa Banco Nacional de México, S.A., en un predio con superficie de 343.40 M2. según escrituras, ubicado en la Av. Vicente Guerrero esquina Galeana, Municipio de Jilotepec, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/2585/97 de fecha 12 de Septiembre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad correspondiente a su Solicitud.
- Que con fecha 10 de Febrero de 1998 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 095).

- Que se acreditó la propiedad de dos inmuebles con superficie de 171.70 M2., cada uno mediante la Escritura Pública No. 3,462 de fecha 13 de Julio de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo las Partidas No. 827 y 828, Volumen 27, Libro 1°, Sección Primera de fecha 29 de Septiembre de 1995.
- Que con el objeto de dar cumplimiento a la obligación de dotar con 30 cajones de estacionamiento para la instalación de la sucursal bancaria, el promovente acreditó la propiedad de un inmueble ubicado en el número 101 de la calle de Mariano Matamoros, con superficie de 528.41 M2., mediante la Escritura Pública No. 3,580 de fecha 27 de Octubre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito Judicial de Jilotepec, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 261, Volumen 28, Libro 1°, Sección Primera de fecha 4 de Marzo de 1996.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Jilotepec, asigna al predio de referencia un uso de corredor de servicios de alta intensidad (CS7), en donde si bien se permite el uso del suelo, no así la densidad solicitada.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Jilotepec, México, previa opinión del Consejo de Participación Ciudadana Municipal expresó su opinión favorable al cambio de densidad del uso del suelo, según se acredita mediante el oficio No. SA/1001/97 de fecha 29 de Octubre de 1997, expedido conjuntamente por el C. Presidente Municipal Constitucional, el Secretario del H. Ayuntamiento y el Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Jilotepec, México.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-197/97 de fecha 12 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/040/98 de fecha 29 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras y señalamientos que deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0094/98 de fecha 20 de Enero de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. ODAPAS/DG/286/97 de fecha 4 de Noviembre de 1997, expedido por el Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jilotepec, emitió favorablemente la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Jilotepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Alfonso Barrera Vega, el cambio de densidad del uso del suelo para un predio con superficie de 343.40 M2. según escrituras, ubicado en la Av. Vicente Guerrero esquina Galeana S/N, Municipio de Jilotepec, México, con el objeto de instalar una sucursal del Banco Nacional de México, S.A. y se establece el uso de estacionamiento para el aprovechamiento exclusivo de esa institución bancaria, al predio con superficie de 528.41 M2 ubicado en el número 101 de la Calle de Mariano Matamoros de esa localidad.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad del uso del suelo para instalar una sucursal bancaria establecido en este Acuerdo al predio en cuestión, así como el del inmueble que será dedicado a estacionamiento, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU-197/97 de fecha 12 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/040/98 de fecha 29 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Jilotepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de densidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Jilotepec, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 2174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO FELIPE GONZALEZ COLIN endosatario en procuración de MISAEEL SALZAR NAVARRETE en contra de MARGARITO LARA DESALES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diecisiete de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Privada Atotonilco s/n., en Metepec, México, con una superficie de 364.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Teresa Lara Alcántara; al sur: 13.00 m con Privada Atotonilco; al oriente: 39.00 m con Laureano Lara Desales; y al poniente: 27.00 m con Flavio Lara Desales, sirviendo de base la cantidad de \$ 403,322.40 (CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1199.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 394/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JAVIER HERNANDEZ ANGULO Y AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehiculo marca Dodge, modelo Microbús, carrocería Tipo Top, modelo 1992, motor hecho en México, serie 386ME392ONM520309 chasis NM520309, color blanco, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días convoquen postores. Toluca, a veinticinco de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1400.-31 marzo, 1 y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 451/97, promovido por MARTHA Y DOMINGO ATILANO CALDERON, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Rancho Colorado", ubicado en esta Ciudad de Tenango del Valle, mismo que mide y linda al norte: dos medidas de 9.00 metros con Avenida Morelos, 9.70 metros con Alfredo Escamilla; al sur: 91.30 metros con Fernando Gomeztagle, al oriente: 87.50 metros con Fernando Gomeztagle, al poniente: dos medidas de: 75.00 metros y 86.70 metros con Apolinar Cervantes; respetando el acceso o servidumbre de paso que tiene entrada por la calle Morelos.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, admito las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, ordenando la expedición de edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley - Tenango del Valle, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

1257.-24, 27 marzo y 1 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

En el expediente número 137/98, se tramita Juicio de Información ad-perpetuum, promovido por RUFINO MONTESINO VELAZCO, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en Ocuilán, Estado de México, Barrio de San Sebastián, en el paraje denominado "El Tutlape", cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.50 metros con carretera José Ma. Arteaga, al sur: 31.50 mts. con Pablo Hernández, antes ahora con Jaime Barona Hernández, Honorio y Julio Barona Villegas, al oriente: 6.50 mts. con Avenida del Progreso, al oriente: 6.50 metros antes con Pablo Hernández, ahora con Telésforo Hernández, con superficie aproximada de 205 m2. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.- Se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

1363.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 564/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANULFO BADILLO TREJO, en contra de SONIA BARCHENAS CASTRESANA, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle Pinzón, número 51, Fraccionamiento Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 14 de abril del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,500.00/100 M.N. (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles. Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

468-A1 -27 marzo, 1 y 6 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de J. ELEAZAR BARRANCO VILLAVICENCIO en su carácter de obligado principal y PASCUALA PATRICIA GONZALEZ ZEPEDA como obligado solidario y aval, por auto de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., Act. J. Ortiz de Domínguez, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Quirino B. Domínguez; al sur: 20.36 m con calle 2 de Abril; al oriente: 29.30 m con María de los Angeles González de Muciño; al poniente: 30.00 m con Marcos A. González, con una superficie de 595.37 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales, bajo la partida número 1191-149, libro primero, sección primera, volumen 318, a fojas 120, de fecha 23 de enero de 1992, a nombre de PASCUALA PATRICIA GONZALEZ ZEPEDA, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1207.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1014/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA VALDIVIA CARLOS en contra de LETICIA SAUZA HERRERA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Unidad Juan Fernández Albarrán, de la Colonia Jesús Jiménez Gallardo, del edificio once, departamento doscientos cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 498-9376, del volumen 297, libro primero, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial con la deducción del diez por ciento de \$ 73,391.40 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1202.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 5 de marzo del año en curso, señaló las 9:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: con domicilio en la calle de Colima S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 m con propiedad del señor Maurilio Rojas, al sur: 28.17 m con propiedad de Baldomero Rivas MI, al oriente: 76.00 m con propiedad del señor Tomasa Morales, al poniente: 77.33 m con propiedad de Agustín Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de: 2,150.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materia nombrados en el presente juicio.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, 13 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1222.-20, 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente macado con el número 945/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO EVANGELISTA PADILLA en contra de REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y/o MARTINIANO VELAZQUEZ V., la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señaló las nueve horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en terreno denominado "Los Duraznos", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 92.00 m con propiedad de Faustino Velázquez; al sur: 82.00 m con propiedad de Faustino Velázquez; al oriente: 51.50 m con propiedad de Cosme González; al poniente: 45.00 m con propiedad de Genaro Velázquez y otros, con una superficie aproximada de 4,197.75 metros cuadrados.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio. Dado en la ciudad de Toluca, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1198.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. BENJAMIN ALVAREZ CARMONA.

El C. RODOLFO ALVAREZ CARMONA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 405/97, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto a la casa ubicada en lote 28, manzana 10, que corresponde al número 72, de la calle La Consolidada, Colonia Vista Hermosa, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con lote 25; al sur: 10 m con calle Consolidada; al oriente: 20 m con lote 29; al poniente: 20 m con lote 27, con una superficie total de 200 metros cuadrados, lote 27, manzana 10, que corresponde al número 74, de la calle Consolidada, Colonia Vista Hermosa, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con lote 25; al sur: 10 m con calle Consolidada; al oriente: 20 m con lote 28; al poniente: 20 m con calle Productos Químicos, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio al demandado BENJAMIN ALVAREZ CARMONA, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que le represente, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún a los personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Arroyo Jaramillo.-Rúbrica

338-A1.-10, 20 marzo y 1º abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

LEOPOLDO PADILLA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 13/97-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 03, de la manzana 179, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 02, al sur: 20.00 metros con lote 04; al oriente: 10.00 metros con lote 17: al

poniente: 10.00 metros con calle Dos; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
1004.-10, 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

ELMIGER ANTONIO DZIB ESCALANTE.
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 19/97-1, promovido por GUADALUPE VALENCIA CARRANZA, por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, demandando de Usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: a) El otorgamiento y firma de la escritura Pública, del inmueble (terreno) que le compre en forma personal al demandado, ubicado en Municipio Libre número 72, Colonia 10 de Abril del municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se describen: al noreste: 9.87 m con calle Municipio Libre, al suroeste: 9.86 m con lote 19, al noroeste: 16.80 m con calle Lázaro Cárdenas, y al sureste: 16.84 m con lote 2 con una superficie total de 166 metros cuadrados. b) El pago de los daños y perjuicios que me ha ocasionado ante la negativa del demandado para otorgarme la escritura ante Notario Público, de la compraventa que celebramos. c) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Por auto de fecha 3 de febrero de 1998, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aún a los personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 3 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

341-A1.-10, 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 46/98

C. IRENE CUEVAS VAZQUEZ.

MARCO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, demandado en el expediente número 46/98, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, promovido por IRENE CUEVAS VAZQUEZ, en contra de MARCO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, le demanda el divorcio necesario previsto por la causal XVIII del artículo 253, del Código Civil Vigente en el Estado de México, ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar -Ixtapaluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1006.-10, 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO BORJA BORJA

Por medio del presente se le hace saber que: FRANCISCO VERGARA PERALTA, le demanda en el expediente número 691/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 34, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 metros con lote 31, al sur: 16.82 metros con lote 33, al oriente: 8.00 metros con calle Castillo de Chapultepec, y al poniente: 8.00 metros con lote 15, con una superficie total de: 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

249-B1.-10 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ONTIVEROS DE RAMIREZ MERCEDES.

YOLANDA PATRICIA RIVERA MARTINEZ, en el expediente número 936/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 21 de la manzana 443 de la Colonia Aurora Oriente, actualmente Benito Juárez, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 49, al poniente: 9.00 m con calle La Bamba, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Con el apercibimiento, de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

250-B1.-10, 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 472/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por RAFAEL CERVANDO CRUZ CORONEL, en contra de MARIA VICTORIA FRANCO GONZALEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a MARIA VICTORIA FRANCO GONZALEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los 3 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

342-A1.-10, 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 286/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

LUIS FELIPE LOPEZ ROJO, en su carácter de causahabiente de MARTHA LOPEZ ROJO, promueve en el expediente número 286/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RICARDO HEREDIA DIAZ, el Juez señaló las 12.00 horas del día 15 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en construcción y terreno ubicado en Avenida Europa número 52, Colonia Industrial Tulpetic, Ecatepec de Morelos, Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, cítese a la parte demandada en el domicilio procesal que tiene señalado en autos para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, 18 de marzo de 1998.- Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

435-A1.-24, 27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente 452/97, promovido por GUILLERMO ESCAMILLA MONDRAGON, relativo al Juicio Información de Dominio, respecto del bien inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, denominado La Joya, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 333.00 mts. con Alfredo Nava Nájera; al sur: 227.00 metros con Tomás Velázquez; al oriente: 26.60 metros con camino y; al poniente: 38.60 metros con camino, con una superficie aproximada de 12,680.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos ordenó la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en Tenango del Valle, México a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1266.-24, 27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente 450/97, relativo al Juicio Información de dominio, promovido por URBANO MEJIA ARIAS, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Andrés Ocotlán, perteneciente al municipio de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 metros con Roberto Manjarrez, al sur: 38.00 metros con David Manjarrez; al oriente: 106.00 mts. con David Manjarrez y; al poniente: 106.05 metros con Camino Real, con una superficie aproximada en 4,028.00 metros cuadrados

El C. Juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley - Dado en Tenango del Valle, México, a los veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1268.-24, 27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el señor, GUILLERMO JIMENEZ ANGELES, ha promovido en el expediente 104/98, relativo al Juicio de Información ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria de una fracción del predio llamado El Potrero Largo, ubicado en domicilio conocido del poblado del mismo nombre del municipio de Villa del Carbon, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 480.00 mts. colinda con Roberto Jiménez Aguilar, al sur: 480.00 mts. colinda con José Jiménez Núñez, al oriente: 220.00 mts. colinda con Barranca, al poniente: 220.00 mts. colinda con Julio Toribio Hernández, con una superficie de 105,600.00 m2.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la información. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

434-A1.-24, 27 marzo y 1 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 427/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. a través de su endosatario en procuración LICENCIADO JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR contra DAVID FLORIDO AGUILAR, el juez señala las nueve horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en calle Popocatepetl número 106, Colonia Xinantecatli, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con lote 20; sur: 25.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con calle Ixttachuatl, (hoy Popocatepetl); poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, partida 582-7072, volumen 239, fojas 127, libro I, sección I, de fecha 7 de agosto de 1986.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 609,120.00 (SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1205.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 276/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O LIC. CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados legales de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de FRANCISCO CAMPUZANO SALGADO Y ARACELI RAMIREZ DE CAMPUZANO: el Juez Décimo Civil de Toluca, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo, marca Dodge, modelo 1991, con motor Hecho en México, con número de serie MM042142, placas de circulación KL99088, con caja de aluminio, cabina color azul con gris, con una leyenda en las portezuelas que dice "El Coyote", Distribuidor de Materias Primas, S.A. de C.V., tapizada en tela tipo velour color gris, con plástico, con la defensa maltratada. llantas en buenas condiciones, unidad en buenas condiciones por lo general.

Señalándose las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 55,600.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito de la parte actora y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte demandada; ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amanda Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1383.-30,31 marzo y 1 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, en contra de RAFAEL MATA OLMOS, por auto de fecha esta misma fecha se señalaron las diez horas con treinta minutos del día 14 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en carretera Metepec-Zacango, número 587, fraccionamiento, la Magdalena Ocotitlán, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 817-14378, libro primero, sección primera, a fojas cien, de fecha 11 de marzo de 1996, con un valor comercial de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1209.-20, 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR RAUL DE LA CRUZ VALLEJO.

En los autos del expediente número 11/97, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MA. DE LOS ANGELES PALMA ALVAREZ en contra de RAUL DE LA CRUZ VALLEJO, el Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado RAUL DE LA CRUZ VALLEJO por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se deja a su disposición en la secretaria correspondiente del juzgado las copias simples de traslado

Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón -Rúbrica

1001 -10, 20 marzo y 1º abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCÓYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 64/94-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GOMER REYES VAZQUEZ, endosatario en procuración de RAFAEL VALDEZ AVENDAÑO, en contra de LUIS MERCED PORRAS CEDILLO, por auto de fecha 4 de febrero de 1998, se señalaron las trece horas del día 17 de abril de 1998 para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno denominado Ocho Barrios, número cuarenta y ocho, manzana nueve, calle Segundo Callejón de Allende, Colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa, que mide y linda al noroeste: 24.20 m con lote 35 y Andador sin nombre, al noreste: 16.00 m con lote 34, al sureste: en dos tramos de 21.50 m con lote 48 "A" y 16.00 m con Andador sin nombre, con una superficie total aproximada de 363.51 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Folio real 639764-58 antecedente F.M. 639301 del Registro de la Propiedad del Distrito Federal. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 72,526.50 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta entidad y del Distrito Federal. Así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

295-B1 -20, 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. TEOFILO VENEGAS QUEZADA.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 464/97, se tramita un Juicio Ordinario Civil, promovido por la señora GEORGINA SERRANO GARCIA, en contra del señor TEOFILO VENEGAS QUEZADA, a quien se le demanda las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracciones VIII, IX y XIV del Código Civil vigente en el Estado, b).- El pago de una cantidad suficiente a garantizar la pensión alimenticia en favor de nuestra menor hija de nombre MAYRA CITLALI VENEGAS SERRANO, c).- El pago de gastos y costas y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del síndico municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este Juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el Juzgado a los 6 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1210.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE MATERIALES SONJA, S.A.

El señor REYNALDO RAMIREZ CALLADO, le demanda por su propio derecho en la vía especial de desahucio, dentro del expediente número 183/97, a).- La desocupación y entrega del bien arrendado, ubicado en domicilio conocido, barrio de Santiago s/n, Temascaltepec, Estado de México, por falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de enero de 1983 al mes que corre (agosto de 1997), más las que se sigan venciendo hasta la total terminación del presente asunto, b).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que de no

hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el Juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, Temascaltepec, México, a 16 de marzo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1218.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA ROMANA, S.A.

En el expediente marcado en este Juzgado bajo el número 34/98-2, JOSE FRANCISCO JUAREZ VALLE, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de LA ROMANA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, reclamándoles las siguientes prestaciones: de la primera, la propiedad del lote de terreno y casa en él construida, identificado con el lote número 34, manzana 46 Oriente, ubicado en la calle de Campeche número 11, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, con una superficie de 200.00 m²., y las medidas y colindancias siguientes: al norte: 20.00 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 35; al este: 10.00 m con lote 7 y al oeste: 10.00 m con Campeche 11, por haber operado en su favor la usucapión respecto de dicho inmueble; y del segundo, la cancelación de la inscripción que sobre dicho inmueble aparece a favor de LA ROMANA, S.A., bajo la partida 282 a 283, volumen 100, libro primero, sección primera, de fecha 18 de junio de 1968, y como consecuencia de lo anterior, la inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad del mencionado inmueble, y el pago de gastos y costas que se originen en este juicio, hasta su total solución. Previas las formalidades del caso, por auto del tres de marzo del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada LA ROMANA, S.A., por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través de lista y Boletín Judicial. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Se expide a los 6 días de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

415-A1.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. JOSE MORALES FERNANDEZ.

En el expediente marcado con el número 841/97-1, promovió el señor CHAVARRIA MORALES JUAN JOSE, juicio ordinario civil (usucapión) en contra de usted, respecto a: A) del señor JOSE MORALES FERNANDEZ, le reclamo la usucapión sobre el lote de terreno número 7, de la manzana número 2, del terreno de común repartimiento denominado Cuesta del Burro, ubicado en la Loma de los Remedios, actualmente denominada Colonia Padre Figueroa, ubicado en el municipio de Naucalpan, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de aviso de este juzgado, se extienden los presentes a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

413-A1.-20 marzo, 1º y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BONIFACIO SALINAS LEAL.

GLORIA CONTRERAS GRANADOS, por su propio derecho, en el expediente número 1049/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 250, colonia Aurora hoy calle Mariquita Linda número 410, colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45, al oriente: 09.00 m con calle Mariquita Linda, al poniente: 09.00 m con lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

294-B1.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 678/96.

DAVID CLAUDE JEAN-IVES RADIN

REBECA MONROY LANDIN, demandó en el expediente número: 678/96, el divorcio necesario y alimentos con las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, b).- la liquidación de la sociedad conyugal, c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento la definitiva, d).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto -Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1220.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 49/98.

DEMANDADO: SILVIA CABADA NAPOLES.

GAMALIEL MENDEZ OROZCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 958, de la manzana 920, de la Supermanzana 9, de la Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con Valle de Yukón, al sur: en 17.50 m con lote 5, al oriente: en 7.00 m con lote 1, al poniente: en 7.00 m con calle Valle de Arriba. Con una superficie total de: 122.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

290-B1.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente No. 162/08, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas por CANDELARIA ESTRADA CASTILLO, respecto de un inmueble ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos número 166 de la Colonia Los Angeles, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 mts. con Guadalupe Castillo, al sur: 25.00 mts. con Ricardo Ortiz Monterrubio, al oriente: 5.70 mts. con Trinidad Ramírez Castillo, al poniente: 5.70 mts. con Boulevard Adolfo López Mateos, con una superficie de 142.50 metros cuadrado, la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 23 de marzo de 1998 -Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

1359 -27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. SONIA BEATRIZ TRINIDAD SANCHEZ SANVICENTE, en el expediente número 147/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación con construcción ubicado en la calle de Fray Martín de Valencia número cinco interior "A" en la Ciudad de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.01 mts. con entrada común, al sur: 16.01 mts. con Gerardo Robles, al este: 8.82 mts. con calle Fray Martín de Valencia; al oeste: 10.82 mts. con patio común.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica.

1356 -27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 124/98, promovido por ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, relativo a la Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Batallón de San Patricio s/n en San Lorenzo Tepatlitlán que mide y linda: al norte: 13.00 metros con calle Batallón de San Patricio, al sur: 13.00 metros con Elia Martha Parrilla Bernal, al oriente: 20.00 metros con Francisco Palma Medina, al poniente: 20.00 metros con Andador Oriente, con una superficie de 260.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a quien pueda interesarse o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de ley

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1342.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JOSEFINA ROSALBA VIQUEZ PAREDES, promovió en el expediente número 178/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en una Fracción del lote de terreno que se ubica en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 30.00 m colinda con la Sra. María de la Luz Rojas San Román, al sur: en 30.00 m colinda con Sra. Consuelo Flores Hernández, al oriente: en 11.00 m colinda con camino, al poniente: en 11.00 m colinda con Río Cuautitlán, teniendo una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

467-A1.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 335/88-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE AYALA MARTINEZ, en contra de GERMAN PEREZ NAJERA Y BLOQUES DE CONCRETO S.A. DE C.V., en el que por auto de fecha 12 de marzo de 1998, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la acera sur del camino real a San Mateo Nopalá, colindando con el poniente con calle del Puente, linderos y colindancias del predio según escrituras del predio denominado "Callejón del Nopal", rumbo norte: distancias: 30.50 y 37.00 m, colindancias: camino vecinal Naucalpan San Mateo, rumbo sur: distancia 76.70 m, colindancias: Miguel Angel Gutiérrez, Rosalinda Gutiérrez, rumbo poniente: distancias: 15.40, 25.50, 6.37 m, colindancias: camino vecinal Superficie total: 6,127.50 m²., según escrituras. Predio denominado "Macario Sánchez", rumbo norte: distancias 76.70 m, colindancias: Mercedes Gutiérrez Vda de H., rumbo sur: distancias: 53.70 m, 75.75 m, 72.50 m, colindancias: Rosalinda Gutiérrez, Pedro Herrera, Derecho de Río, rumbo oriente: distancias: 9.00 m, 37.70 m, colindancias: Mercedes Gutiérrez Vda. de H., María de Jesús Herrera de Vega, rumbo poniente: distancias 36.50 m, colindancias: camino vecinal. Superficie total: 5,168.00 m²., según escrituras

sierviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día 14 de abril del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de este Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica

471-A1.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1437/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS Y/O ROBERTO RANGEL GOMEZ Y/O PABLO NAVA GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ENRIQUE ZENDEJAS MAYA, en su calidad de aceptante y como aval SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA, por autos de fechas dieciséis de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la casa número 14 de la manzana 10, calle Galileo Galilei número 211 Colonia Científicos en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con lote 17 de la misma manzana; al sur: 12.00 metros con calle Galileo Galilei, al oriente: 15.00 metros con lote quince de la misma manzana, al poniente: 15.00 metros con lote trece, de la misma manzana. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida 956-1378, volumen 338, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 98 vuelta de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ENRIQUE ZENDEJAS MAYA, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 353,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1328.-26 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 525/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ESPERANZA GASCA GOMEZ, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un inmueble denominado "El Peñón de la Yerbabuena", ubicado en el poblado de Piedra Grande, municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 2320.00 metros con Ejido de Piedra Grande, al sur 4100.00 metros con Luciano Hernández, al oriente 2100.00 metros con una quiebra de 300.00 metros y linda con Ejido de Piedra Grande, al poniente 1,300.00 metros con Victoriano Cortez, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 536,400.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardozo.-Rúbrica.

1314.-26 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1958/92, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO, en su carácter de apoderado de BANCA CREMI S.N.C ahora S.A. en contra de ANTONIO SALDIVAR PLATA Y EVA MORALES GUTIERREZ DE SALDIVAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un inmueble ubicado en el poblado de San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, que mide y linda, al norte: 164.00 metros con Juan Alcántara, al sur: 190.00 metros con Dolores Martínez, al oriente: 148.00 metros con Arroyo, al poniente: 148.00 metros con Concepción Martínez, con una superficie aproximada de: 30,044.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo en asiento número 278, volumen LXXI, del libro I, sección I de fecha 03 de agosto de 1984, inscrito a favor de Eva Morales Gutiérrez, asimismo señala también bajo su más estricta responsabilidad un tractor 285, marca Massey Ferguson MF en color rojo faltante de un faro en la parte trasera con los siguientes números de identificación visible 3KC230965, el cual se encuentra a un costado del volante, con asiento sin forro, únicamente el armazón. Hecho en México, funcionando y en regulares condiciones.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medios de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, así como en los Estrados del Juzgado Civil del Distrito Judicial del Oro de Hidalgo, México, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: \$ CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N.)-Toluca, a 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1305.-26 marzo, 1 y 7 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS:

En los autos del expediente número 23/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ANTONIO ALMAZAN REYES, denunciado por JESUS TORRES ALMAZAN, nieto del finado, el Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, en fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que en lo conducente dice: Hágase saber que el de cujus ANTONIO ALMAZAN REYES, murió sin testar, que es su nieto JESUS TORRES ALMAZAN, el que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces, de siete en siete días, Toluca, México, marzo dieciséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1231.-23 marzo y 1 abril.

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

FELIPE JOSE RECILLAS RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado diligencias de inmatriculación, en el expediente número 174/98-2, respecto del inmueble denominado El Tejocote, ubicado en Norte Hidalgo número 22, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias Superficie total de 242.64 (doscientos cuarenta y dos punto sesenta y cuatro metros cuadrados), al norte: 15.89 mts. y colinda con propiedad del señor Amado Hernández; al sur: 15.89 mts. y colinda con los señores Jorge Salinas y Félix Resillas; al oriente: 15.25 mts. y colinda con el señor Jesús Resillas; al poniente: 15.29 mts. y colinda con calle Hidalgo y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.
907.-4, 18 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que dentro del expediente número 40/98, que se tramita ante este H. Juzgado relativo a las diligencias de inmatriculación judicial, promovido por SATURNINO PLATA CONTRERAS, solicita la inmatriculación del contrato privado de fecha 3 de enero de 1959, que contiene la compra venta de los inmuebles ubicado en la Comunidad de Chantejé, municipio de Acambay, México, los cuales miden y lindan "El Apoleo", al norte en dos líneas 32.00 y 56.00 m colindan con los herederos de Francisco Plata Padilla, al sur: 121.00 m colinda con la señora Mónica Plata, al oriente: 400.00 m colinda con el señor León Plata, y otra de: 60.00 m con los herederos del finado Francisco Plata, al poniente: 450.00 m colinda con el señor Higinio Plata. Superficie: 4-23-72 Has. "Los Baldíos"; al norte: 810.00 m colinda con el señor Higinio Plata, al sur: 792.00 m colinda con la señora Mónica Plata, al oriente: 120.00 m colinda con el señor Enrique Plata, al poniente: 110.00 colinda con la señora Mónica Plata y herederos de Francisco Plata. Superficie: 9-04-70 has.

Por lo que mediante auto de fecha 12 de febrero del año en curso, el C. Juez del conocimiento admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos y con intervalo de diez días.-Atlacomulco, México, 17 de febrero de 1998.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

921 -4, 18 marzo y 1 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2395/98, C. ROSA PADILLA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 20, lote 25, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 10.70 m y linda con propiedad privada; sur: 10.70 m y linda con calle Fresno; oriente: 10.10 m y linda con lote número 24; poniente: 11.06 m y linda con calle Sabino. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2396/98, C. VALENTIN BARRON GUDIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, manzana 17-B, lote 14, Los Reyes, predio sin nombre, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 13; al sur: 15.00 m y linda con lote 15; al oriente: 8.00 m y linda con calle Jacarandas; al poniente: 8.00 m y linda con lote 7. Superficie de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2397/98, C. JOSE SANCHEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Reyes, predio "La Esperanza", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con María Elena Merlos C.; al sur: 12.00 m y linda con Ignacia Benítez García; al oriente: 10.00 m y linda con calle Ahuehuetes, al poniente: 10.00 m y linda con Sr. Gregorio Rojas García. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2110/98, JORGE ALFONSO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal Villavicencio número 415, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 7.00 m con Natividad Bandera Hernández, al sur: 7.00 m con calle Antonio Bernal Villavicencio, al oriente: 21.90 m con Tomás Isidoro Hernández Andrade, al poniente: 21.90 m con Alfonso Hernández Andrade. Superficie aproximada de: 153.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1256 -24, 27 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 100/98. AGUSTIN SUAREZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Juan Toribio Clemente, al sur: 17.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 17.00 m colinda con Juan Toribio Clemente, al poniente: 17.00 m colinda con terreno de la Comunidad. Superficie aproximada de: 289.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 142/98. JULIA DEL RIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixim, paraje denominado "El Rincon" municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Trinidad Martínez Salazar, al sur: 100.00 m con Andrés Ramírez, al oriente: 100.00 m con Colonia Emiliano Zapata, al poniente: 100.00 m con José Vilchis. Superficie aproximada de: 1-00-00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 144/98. MARIA SANCHEZ EPIGMENIO, en representación de su menor hijo MANUEL BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.00 m con Antonio Becerril Sánchez y camino, al sur: 63.30 m con Antonio Becerril Sánchez, al oriente: 72.50 m con Hilarión Becerril Sánchez, al poniente: 40.00 m con Jesús de Rosas Becerril. Superficie aproximada de: 3.861.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 86/98. JOSE VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Orozco y Berra No. 110, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.50 m y colinda con calle Fernando Orozco y Berra, al sur: 10.80 m y colinda con Etelberto Ruiz Mendoza, al oriente: 38.90 m y colinda con Ma. Luisa Ruiz Moreno, al poniente: 38.90 m y colinda con Maria Moreno González. Superficie aproximada de: 414.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 104/98. HERIBERTO REYES POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas: 27.00, 6.00 y 30.00 m colinda con J. Macario Reyes Posadas, al sur: cuatro líneas: 6.00, 10.00, 10.00 y 30.00 m y colinda con camino vecinal, al oriente: tres líneas: 38.00, 33.00 y 1.05 m y colinda con Macario Reyes Posadas, al poniente: 10.50 m con el libramiento y 20.00, 0.90, 35.00 m y colinda con J. Macario Reyes Posadas. Superficie aproximada de: 1.727.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1253 -24, 27 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2384/98. C. SERGIO MORALES ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, en cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote 3, al sur: 8.00 m y linda con lote 5, al oriente: 15.00 m y linda con lote 11, al poniente: 15.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253 -24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2385/98. C. JUAN PEREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 7, al sur: 15.00 m y linda con lote 9, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2552/98. C. VERONICA AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 67.00 m y linda con la propiedad de Francisco Rodolfo Aguilera Ocaña, al sur: 58.50 m y linda con propiedad de Jorge Enrique Aguilera Ocaña, al oriente: 16.30 m y linda con sucesión Melgarejo, al poniente: en dos líneas, la primera mide 1.20 m y el segundo mide 17.50 m y linda con propiedad del señor Secundino González. Superficie aproximada de: 1.028.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2253/98. C. MARCOS SALGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Ma. Huecatitla, predio Tierra Redonda, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 93.6 m y linda con Angel Salgado Valdez, al sur: 93.6 m y linda con Cerrada 16 de Septiembre No. 2, Santa Ma. Huecatitla, al oriente: 60.00 m y linda con Teodoro Salgado Vázquez, al poniente: 60.00 m y linda con Angel y Marcos Salgado Valdez. Superficie aproximada de: 5.616.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril

Exp 2201/98, C. LUCIANO LEON ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, lote 14, manzana 20, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con lote 15, al sur: 16.00 m y linda con lote 13, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2382/98, C. PABLO ORTEGA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozán, Lote 10, Manzana 20-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 9, al sur: 11.30 m y linda con propiedad privada, al oriente: 10.35 m y linda con calle Tepozán, al poniente: 10.35 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 2383/98, C. JOSE LUIS GARCIA MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 10.00 m y linda con calle, al oriente: 11.85 m y linda con lote 23, al poniente: 11.06 m y linda con lote 25. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp 2386/98, C. JOEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 4, al sur: 17.00 m y linda con lote 6, al oriente: 8.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp 2387/98, C. VALENTIN ROSAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 19.07 m y linda con propiedad privada, al sur: 19.07 m y linda con lote 12, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de 157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24, 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2388/98, C. MARIA GUADALUPE PINEDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sabino, lote 24, manzana 20-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con propiedad particular, al sur: 17.90 m y linda con calle Fresno, al oriente: 6.50 m y linda con propiedad privada, al poniente: 7.80 m y linda con calle Sabino. Superficie de 124.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1253.-24. 27 marzo y 1º abril

Exp. 2389/98. C. GUILLERMO DE LA ROSA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, lote 12, manzana 20-A municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 15 00 m y linda con calle Fresno; al sur 15.00 m y linda con lote 13, al oriente 8.00 m y linda con lote 19; al poniente, 8.00 m y linda con calle Tepozan. Superficie de 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica

1253.-24. 27 marzo y 1º abril

Exp. 2390/98. C. LUIS CALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alcanfort, Los Reyes, manzana 17-B, lote 6 municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 15 00 m y linda con lote 5, al sur 15.00 m y linda con lote 7, al oriente 8.00 m y linda con lote 13, al poniente 8 00 m y linda con calle. Superficie de 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1253.-24. 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2391/98. C. NIEVES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 20, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 8 00 m y linda con calle; al sur 8.00 m y linda con propiedad privada; al oriente, 16.00 m y linda con lote 7, al poniente: 16.00 m y linda con lote 5. Superficie de 128 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1253.-24. 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2392/98. C. ARNULFO OLIVO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogal, lote 12, manzana 15-A, predio sin nombre, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 17 00 m y linda con lote 11; al sur 17 00 m y linda con lote 13; al oriente, 8.00 m y linda con lote 19; al poniente 8 00 m y linda con calle Nogal. Superficie de 136.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1253.-24. 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2393/98. SALVADOR LUNA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte 6.50 m y linda con calle; sur, 9.80 m y linda con Jesús Roque Durán; oriente: 16 00 m y linda con Felipe Sánchez Chavero; poniente: 16 00 m y linda con Armando Martínez Coronel. Superficie de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1253.-24. 27 marzo y 1º abril.

Exp. 2394/98. C. ANTONIO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 30 00 m y linda con Crescencia Sanabria; al sur 30 00 m y linda con Trinidad Flores, al oriente, 11 85 m y linda con Benigno Ramirez; al poniente 11 85 m y linda con Fidencia Flores. Superficie de 355.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1253.-24. 27 marzo y 1º abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2402/98. ALBERTA BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20 83 m con Avenida Venustiano Carranza, al sur: 20.83 m con Amadeo Espinoza, al oriente: 14.10 m con Guadalupe Reyes, al poniente: 14.30 m con Eustolio Romero Gamboa. Superficie de: 295.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1338.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2475/98. BEDA VARGAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: no hay, al sur: 267.00 m con Leoncio García Carmona, al oriente: 435.00 m con la Presa "Ignacio Ramírez", al poniente: 336.00 m con Pedro Salgado y Cruz Pérez. Con una superficie aproximada de: 48,755.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1339.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2474/98, LEONCIO GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 267.00 m con Beda Vargas Carmona, al sur: 308.50 m con Juan Valdez, al oriente: 168.00 m con La Presa "Ignacio Ramírez", al poniente: 155.00 m con José Orozco. Con una superficie de: 48,755.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1339.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2483/98, SEÑOR ISIDRO FLORES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán Barrio Natividad, domicilio conocido s/n Sección No. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, en dos líneas 47.60 y 42.70 m con Canal, al sur, en dos líneas 18.35 y 72.20 m con Juana Morales, al oriente: en dos líneas 9.00 y 52.70 m con Julio Becerril, al poniente: en dos líneas 40.00 y 21.20 m con Julio Becerril. Superficie aproximada de: 3,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1352.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2481/98, MARIA ISABEL FABELA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 12.60 m con Juan Cera, al oriente: 42.00 m con Pedro Zepeda, al poniente: 42.00 m con Epifania Fabela. Superficie aproximada de: 529.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1353.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2482/98, SEÑOR MIGUEL FLORES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán Barrio Natividad calle 2 de Marzo s/n Sección No. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.70 m con Canal, al sur: 31.60 m con Guadalupe Avila, al oriente: 100.00 m con Enriqueta Flores, al poniente: 98.00 m con Mercedes Flores. Superficie aproximada de: 3,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1354.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1235/43/98, JOSEFINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n Col. Ampliación Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Gustavo Rodríguez Macías, al sur: 15.00 m con Luis Alberto Hernández Martínez, al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1347.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 1422/44/98, C. MANUEL DIAZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Yayo", en el pueblo de San Luis Ayucán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 42.00 m linda con camino, al sur: 52.00 m linda con Carlos Diaz Alvarez, al oriente: 55.00 m linda con Pedro Pueblita, al poniente: 65.00 m linda con Albino Cruz. Superficie aproximada de: 2,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1347.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 5680/217/97, C. JESUS MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.12 m linda con Luis Diaz Galindo y Gerardo Diaz Galindo, al sur: 49.96 m linda con Genovevo Aceves, al oriente: 10.20 m linda con Luis Rosas, al poniente: 9.50 m linda con camino Privado. Superficie aproximada de: 484.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 5681/218/97, C. RODOLFO ROA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Principal s/n en el poblado de Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.10 y 10.45 m linda con Gregorio Hernández, al sur: 22.50 m linda con Lucrecia Delgado, al oriente: 22.70 m linda con calle principal, al poniente: 17.00 m linda con Fermín Hernández Superficie aproximada de: 342.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

1335.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. I.A. 5682/219/97, C. JESUS MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con Juan Velázquez, al sur: 75.00 m linda con Rodolfo Agustín, al oriente: 25.80 m linda con Raymundo Rosas Gabriel, al poniente: 21.20 m linda con N. Vargas. Superficie aproximada de: 1,762.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1980/98, BENITO NORMANDIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlatel San Juan, ubicado en Tlatel San Juan lote 22 manzana 45, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 238.00 m con Julio Castillo, al sur: 238.00 m con Jesús Valverde, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 m con Calzada. Superficie aproximada de: 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1341.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1821/98, EUFROCINA PAZARAN AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Zapotlán en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.67 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 4.00 m con Francisco Guerra, al oriente: 55.00 m con Dolores Ramírez y Celestino Rojas, al poniente: 54.27 m con Jiménez Aguilar Daniel. Superficie aproximada de: 972.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1341.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1873/98, MARCOS YESCAS PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puebla s/n en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Germán Yescas Pastrana, al sur: 11.60 m con Av. Puebla, al oriente: 48.90 m con José Yescas Pastrana, al poniente: 48.90 m con Francisca Galicia. Superficie aproximada de: 635.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1874/98, ROSA GUADALUPE VELASCO MENCHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. El Potrero s/n Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle, al sur: 12.00 m con Arturo Rodríguez Munguía, al oriente: 10.00 m con Luz María Espinoza Tlapallo, al poniente: 10.00 m con José de Jesús Sánchez Yescas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1875/98, RAFAEL LEMUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.33 m con Héctor Arrieta Pérez, al sur: 7.33 m con Privada s/n, al oriente: 20.40 m con Remedios Pérez Onofre, al poniente: 21.40 m con Angel Isias Espinoza. Superficie aproximada de: 156.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 387/97, JUSTINO JAIMES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 406.00 m colinda con Ismael Rodríguez y Santos Hernández, al sur: 78.00

m y colinda con Juan Jaimes, al oriente: 517.00 m y colinda con Odilón Jaimes, al poniente: 445.00 m y colinda con Roberto Jaimes. Con una superficie aproximada de: 116,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 46/98, VICTORINO COLIN REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas denominado "Las Paredes", municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con una barranca, al sur: 242.00 m colinda con Raúl Colín Becerril, al oriente: 440.00 m colinda con Teófilo Barraeta González, al poniente: 660.00 m colinda con Hermenegildo Colín Reynoso e Isaias Colín Reynoso. Con una superficie aproximada de: 90,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 214/98, ANDRES GUZMAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 130.00 m y colinda con Eloy Quintero Guzmán, al sur: 130.00 m y colinda con Francisca Camacho, al oriente: 80.00 m y colinda con Federico Quintero, al poniente: 85.00 m y colinda con camino Real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 228/98, SEVERIANO MUNGUÍA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 215.00 m con Demetria Quintero, al sur: 215.00 m con Severiano Munguía, al oriente: 98.00 m con camino a Amanalco, al poniente: 87.50 m con Mario Colín

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 165/98, MA. GUADALUPE ZIMBRON GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle San Antonio, al sur: 13.00 m con Aurea Castillo Juárez, al oriente: 20.00 m con Amado Limas González, al poniente: 19.00 m con Carlos Gutiérrez González. Superficie aproximada de: 251.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 22/98, MA. GUADALUPE REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Leonor Montiel Mondragón, al sur: 25.00 m con callejón del Llano, al oriente: 89.00 m con calle Real, al poniente: 83.00 m con zanjón que lo divide. Superficie aproximada de: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 215/98, SALOMON GARCIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con Porfirio García Mercado, al sur: 115.00 m colinda con Héctor García Quintero, al oriente: 129.00 m colinda con Inés Estrada, al poniente: 143.00 m colinda con Agustín Estrada. Superficie aproximada de: 01-65-24 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 216/98, SALOMON GARCIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con Porfirio García Mercado, al sur: 115.00 m colinda con Héctor García Quintero, al oriente: 129.00 m colinda con Inés Estrada, al poniente: 143.00 m colinda con Agustín Estrada. Superficie aproximada de: 01-65-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 213/98, ANDRES GUZMAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 75.00 m y la segunda de 75.00 m y colinda con Pablo Quintero, al sur: 90.00 m y colinda con Javier Guzmán, al oriente: dos líneas la primera de 100.00 m y la segunda de 22.00 m y colinda con Paulo Quintero y una besana, al poniente: 128.00 m y colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 01-500-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 253/02/98, C. HERIBERTO BLANCARTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Rancho", población de San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.80 m linda con René Pichardo Martínez, sur: 21.84 m linda con Ciro Vargas Vargas, oriente: 10.00 m linda con Teresa Soriano de Barrales, poniente: 10.00 m linda con Cerrada Niño Perdido. Superficie aproximada de 218 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 834/38/98, C. VICTOR MARQUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección de la Colonia Hidalgo, en la calle Allende, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m linda con lote 8, sur: 9.00 m linda con calle Allende, oriente: 20.09 m linda con calle privada, poniente: 21.54 m linda con lote 7. Superficie aproximada de 166.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 835/39/98, C. MARISOL CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Pedro sin número, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.20 m linda con propiedad del señor Francisco Vega Montiel, sur: 15.20 m linda con propiedad de la señora María Antonieta Nicilas de Cruz, oriente: 11.60 m linda con cerrada San Pedro, poniente: 11.60 m linda con propiedad del señor José Federico Valencia Arellano. Superficie aproximada de 176.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 923/40/98, C. HERMINIA ANTONIETA CARDENAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, domicilio conocido, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 52.00 m linda con Daniel Nolasco, sur: 54.00 m linda con Luis Nolasco Cárdenas, oriente: 28.00 m linda con Irene Nolasco Roa, poniente: 25.00 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 1,382.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 9878/391/97, C. JOSE LUIS SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrerito", en la rancharía de San Isidro Atiautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Lidia Torres Mendoza, sur: 40.00 m linda con Eulogio Torres Flores, oriente: 9.83 m linda con Anacleto Torres y Felipe Torres, poniente: 10.66 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de 409.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 7725/297/97, C. MARGARITO ALFREDO ROSAS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lomas del Ex-Rancho El Gavilán", actualmente Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Eucario Vilchis, sur: 30.00 m linda con Carolina Rodríguez, oriente: 10.00 m linda con Carmen Mejía de Pérez, poniente: 10.00 m linda con camino, actualmente calle Constituyentes. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 8366/298/97, C. FELIX MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Ambrocio Hernández, sur: 23.85 m linda con Ma Luisa Hernández, oriente 22.00 m linda con Marcos Bueno, poniente: 22.00 m linda con camino privado. Superficie aproximada de 484.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. I.A. 929/41/98, CUTBERTO DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre 11-A, Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.28 m con lote 12, sur: 21.28 m con lote 10, oriente: 9.00 m con andador, poniente: 9.00 m con lote 3 y 4. Superficie aproximada de 191.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 795/28/98, MARTHA JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pino S/N, Colonia San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.65 m con Virginia Ramirez, sur: 20.69 m con Marcelo Ramirez, oriente: 13.75 m con calle Pino, poniente: 13.82 m con Prop Del señor Ramón Monroy. Superficie aproximada de 227.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 681/17/98, CARLOS ORTEGA DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.00 m con Candelario Ortega, sur: 25.00 m con Salomón García, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 682/18/98, AGUSTIN CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 30.00 m con Sóstenes Hernández, sur: 30.00 m con Toribio Godínez, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 680/16/98, RAFAEL SOLIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.55 m con calle Francisco Villa, sur: 13.60 m con Candelario Ortega, oriente: 8.25 m con calle Manzana, poniente: 8.18 m con Eugenio Jiménez Miranda. Superficie aproximada de 115.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 683/19/98, GUILLERMO PEREZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.00 m con Josefina Sandoval, sur: 12.00 m con metros, oriente: 8.00 m con señor Ordóñez, poniente: 8.00 m con vía pública. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2575/455/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Manzanares, pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.00 m linda con Esteban García Mira, sur: 16.00 m linda con mismo comprador José Luis Cabañas Paz, oriente: 33.60 m linda con mismo comprador José Luis Cabañas Paz, poniente: 23.30 m linda con Ignacio Reyes Gutiérrez, suroeste: 9.24 m linda con Ignacio Reyes Gutiérrez. Superficie aproximada de 620.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2576/454/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ Y GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, P.D. "La Hortaliza", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Primer norte: 43.77 m linda con Barranca. Segundo Primer norte: 40.75 m linda con señor Ing. Stroy. Tercer norte: 9.93 m linda con Manantiales del Teshi. Cuarto norte: 1.67 m linda con Leopoldo Fabela Garcia. Segundo noroeste: 22.07 m linda con señor Ing. Stroy. Primer Sur: 13.66 m linda con Manantiales del Teshi. Segundo sur: 26.89 m linda con terrenos de señora Anastacia Camino y señor Florencio Piedra. Tercer sur: 17.84 m linda con vereda. Cuarto sur: 4.07 m linda con vereda. Quinto sur: 0.75 cms. Linda con Leopoldo Fabela Garcia, suroeste: 23.91 m linda con Ing. Stroy. Primer Oriente: 11.17 m linda con Manantiales del Teshi. Tercer oriente: 212.97 m linda con Manantiales del Teshi. Cuarto oriente: 21.34 m linda con Manantiales del Teshi. Quinto oriente: 12.38 m linda con Germán Gutiérrez Mayen. Primer poniente: 28.83 m linda con vereda. Segundo poniente: 12.91 m linda con Florencio Piedra. Tercer poniente: 25.16 m linda con Leopoldo Fabela Garcia. Cuarto poniente: 60.14 m linda con señor Ing. Stroy. Quinto poniente: 38.62 m linda con señor Ing. Stroy. Sexto poniente: 64.34 m linda con señor Ing. Stroy. Superficie aproximada de 14,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo.-1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2577/453/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ Y GEORGINA GARCIA DE CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Aristeo o Trujillo", pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 80.00 m linda con Juan Manzanares. Segundo norte: 79.00 m linda con Tomás Teco. Tercer norte: 18.00 m linda con Tomás Teco y Lázaro Chino, sur: 76.00 m linda con Tomás Garcia Muciño. Segundo sur: 76.00 m linda con camino. Tercer sur: 20.00 m linda con Filiberto Garcia Guerra. Cuarto sur: 60.00 m linda con Río de Santa Cruz, oriente: 126.00 m linda con camino Nacional. Segundo oriente: 50.00 m linda con Filiberto Garcia Guerra. poniente 50.00 m linda con Tomás Garcia Muciño. Segundo Poniente: 56.00 m linda con Nazario Ramos. Tercer poniente: 17.00 m linda con Alfonso Manzanares. Cuarto poniente: 115.00 m linda con Barranca y Quinto poniente: 15.00 m linda con Filiberto Garcia Guerra. Superficie aproximada de 45,585.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2578/452/96, C. GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tieshi", pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noreste: 47.60 m linda con camino vecinal, sureste: 9.00 m linda con terreno y caseta de bombeo del sistema de agua potable denominada El Theshe. Primer sur: 11.70 m linda

con Barranca. Segundo sur: 17.40 m linda con Barranca. Tercer sur: 13.40 m linda con camino vecinal. Primer suroeste: 9.00 m linda con Barranca. Segundo suroeste: 10.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de 600.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2579/451/96, C. GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el P.D. Faustino Rojas y una fracción del terreno rústico denominado "Dondetza", en el pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda Primer norte: 65.52 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez. Segundo norte: 26.87 m linda con Luis González Garcia, sureste: 214.02 m linda con Barranca, sur: 164.98 m linda con Eduardo Aire Garcia, noroeste: 133.87 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez, suroeste: 38.20 m linda con camino público. Primer poniente: 257.47 m linda con Ofelia Garcia Diaz de Ricardez. Segundo poniente: 127.13 m linda con Ofelia Garcia Diaz de Ricardez. Primer oriente: 111.25 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez y Leonides Moreno Rojas. Segundo oriente: 254.07 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez. Superficie aproximada de 50,596.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 37/03/98, C. SERVANDO NAVA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Cuartel de la Cabecera Municipal, calle Zaragoza No. 8, sin denominación, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.06 m linda con señor Porfirio Gutiérrez Reyes, sur: 10.59 m linda con propiedad de Gabriel Nava Entzana, 2.06 m linda con Gabriel Nava Entzana, oriente: 7.45 m linda con calle Zaragoza, poniente: en dos líneas: 4.00 m linda con propiedad de Juan Cañas y 3.36 m linda con Gabriel Nava Entzana. Superficie aproximada de 93.33 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo. 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 510/12/98, C. ALFREDO SALAZAR FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatenco, en el pueblo de Santa Maria Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.67 m linda con calle V. Flores, 10.75 m linda con Eusebio Rivero, sur: 38.07 m linda con Av. De Las Flores, oriente: 56.25 m linda con canaleta Aguas Pluviales, poniente: 24.65 m linda con Eusebio Rivero, 31.48 m linda con Isidro Badillo. Superficie aproximada de 1,692.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica,

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 465/06/98, MARIA DE JESUS VELAZQUEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.60 m con Escuela Justo Sierra, sur: 8.50 m con calle Lerdo de Tejada, oriente: 18.40 m con Benito Nolasco R., poniente: 21.40 m con Luciano Nolasco R. Superficie aproximada de 164.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1812, MARTIN CRUZ TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 16.00 m con Sixto Velázquez Diaz, sur: 16.00 m con Miguel Angel Ramirez Mejía, oriente: 13.00 m con Lorenzo Diaz Melchor, poniente: 13.00 m con Cerrada Cuatláhuac. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1813, ARMANDO HERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la menor KAREN OLIMPIA JUAREZ LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 13.50 m con propiedad de la Comisión federal de Electricidad, sur: 15.20 m con calle sin nombre, oriente: 16.20 m con Guadalupe Martínez, poniente: 15.90 m con Miguel Alvarez. Superficie aproximada de 229.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1872/98, CARMELA BALCAZAR BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 19.00 m con calle Reyna Xóchitl, sur: 20.85 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 87.00 m con Maria Hortencia Balcazar Pérez, poniente: 91.00 m con José Luis Manzanilla Valencia. Superficie aproximada de 1,767.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 17,242 de fecha 6 de marzo de 1998, otorgada ante la fe del suscrito, se hizo constar, la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ABRAHAM KREIMERMAN SELTZER, la aceptación de herencia y legado, la aceptación y discernimiento de los cargos de albaceas, para la herencia y legado citados, los señores MARTIN, EDITH, NORMA, LUCILLE y MIRIAM GLORIA; todos de apellidos KREIMERMAN COHEN, fueron designados herederos, y la señora INES VILLEGAS CHAVEZ, legataria; aceptando la herencia y legado que les corresponde. Los propios EDITH y MARTIN de apellidos KREIMERMAN SELTZER, fueron nombrados albaceas de la herencia y legado, respectivamente, aceptando de igual forma los cargos que les fueron conferidos; manifestado que procederán a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de Méx., marzo 10 de 1998.
LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

425-A1.-23 marzo y 1º abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
TENANCINGO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, para el Estado de México, hago constar:

Por escritura 27,587 del volumen 413 de fecha 13 de marzo del presente del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias relativas a la radicación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JORGE FELIPE VIOLANTE VEGA, en la cual la señora ZADI FONSECA DE VIOLANTE, quien manifiesta la aceptación de la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea conferido y se compromete a formar el acervo hereditario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tenancingo, México, 13 de marzo de 1998.
LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-
Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

1241.-23 marzo y 1 abril.